



Gaceta.

Espectáculo conmovedor.

En una de las noches de la pasada feria ocurrió en el café del Gran Capitán un hecho que en las actuales circunstancias tiene una consoladora significación. En los momentos en que era mayor la concurrencia y más extraordinaria la animación y la broma propia del sitio y del día, hallándose reunidas personas de todas edades y sexos, nacionales y extranjeros, salió el Viático para un enfermo de la inmediata parroquia de S. Nicolás. Inmediatamente, y como movidos por un resorte, todos, sin excepción alguna, se pusieron de rodillas con el mayor orden y recogimiento, y a petición del público la orquesta tocó la marcha real, continuando así mientras pasó S. D. M. por toda la inmediata calle. Lo mismo ocurrió a la vuelta, y al levantarse todos prorumpieron en un aplauso general y un prolongado viva. Este espectáculo verdaderamente conmovedor, en que tomaron parte hombres de todas clases y de todas opiniones, fue una verdadera manifestación pública de los sentimientos religiosos de este pueblo, pero manifestación espontánea y nacida del corazón, que habla muy alto en favor de nuestras creencias.

Teatro principal. La empresa de este teatro tiene preparadas algunas óperas nuevas, y si tiene la oportunidad de repetir aquellas que mas han gustado del repertorio conocido, creemos que las pocas funciones que restan se verán muy favorecidas por el público.

Importaciones. Con motivo de la feria una porción de moceros está ciudad invadieron, llamados Los Tomadores.

Que siga. Hemos oído decir que esta próxima a disolverse una de las bandas municipales de música. Lo sentiremos porque ambas vienen prestando hace años muy buenos servicios.

Función solemne. En el Boletín religioso encontrarán nuestros lectores los pormenores de la que el próximo Domingo tendrá lugar en la Santa Iglesia, y la carrera de las procesiones de las tardes del sábado y domingo, para trasladar la Imagen de Ntra. Sra. de los Dolores.

El fin. Ayer aun quedaban en Córdoba algunos forasteros detenidos para asistir al baile del Círculo de la Amistad y para apurar los últimos restos del mercado y de las fiestas.

Hoy solo queda memoria de la diversión pasada: es ley un poco cargante que en el mundo todo pasa.

Baile. El del Casino industrial estuvo anteañoche muy concurrido y animado hasta la madrugada, reinando el mayor orden y la expansión natural de estas fiestas. El local se hallaba graciosamente adornado, multiplicándose por todas partes las flores y los festones vistosamente enlazados. Las pollitas se divertieron y con razón esperan que no tarden mucho en repetirse estos agradables ratos.

Ruido. Unos forasteros rompieron anteañoche cerca de la calle de la Palma algunos feroces del alambrado y armaron en una de las casas inmediatas el estrépito consiguiente a una de esas escenas de cascabel gordo. Algunos de ellos fueron detenidos por los serenos.

Adios. Adios feria, adios paseos, adios bailes, adios toros, adios festeos y nos dejasteis solo el calor con nosotros.

Negocios. Contra lo que se esperaba se han hecho muchas ventas y negocios de todas clases y a buenos precios en la pasada feria. Nos alegramos de que la gente haya salido contenta.

Toros. La última corrida divirtió mucho al público y a los aficionados. El Tato trabajó muy bien; Lagartijo ad-

mirable y llevándose muchos cigarros y palmas; Arjona también fué aplaudido; la demás gente en regla y los bichos buenos. No se puede pedir mas y todos salieron alegres y divertidos.

El humo de pez. Un zócalo le ha salido a una calle principal. Si es lo mal gusto cuáquiera era preciso emigrar.

Chascos. Las monedas de cinco duros falsas han cundido en la feria. Parece que en cierta parte se trató de hacer un pago de cuarenta monedas de estas y fueron desechadas treinta y nueve por falsas. ¿Qué tal?

Malo. En una de estas últimas tardes, según dice un estimado colega, parece que hubo en cierta casa una reyerta; una o dos personas resultaron heridas y desapareció una respetable cantidad en un matlico que había sobre la mesa. Los tribunales aclararán lo demás.

Aves de rapina. Son muchas las que han acudido a Córdoba en los últimos días, de diversas procedencias. El cuerpo de Seguridad publica ha cogido a algunas las alas.

Viaje. Con motivo de la feria ha venido a esta capital el Sr. D. Venancio Gonzalez, Director general de Comunicaciones.

Inspección. Ha tomado el 13 posesion del cargo de inspector de primera enseñanza de esta provincia D. Manuel Villegas y Alcaraz, recientemente nombrado para el mismo.

Plaga. De tal puede calificarse la infinita variedad de mendigos forasteros que por todas partes asedia al transeunte. Se nos dan muchas quejas con este motivo. No habrá medio de evitar este mal?

Rapina. Anteañoche parece que aprovechando la oportunidad un hombre se introdujo en una tienda de sastrería a la calle de Almonas, y recogió cuanto encontró a mano, aunque con la mala suerte (para él) de ser sorprendido. Se nos dice que fué preso.

Linares. El jueves 27, día del Corpus, habrá otra gran corrida en Linares, en la que trabajarán el Tato y Lagartijo con sus cuadrillas. Mucha gente se dispone a ver esta fiesta.

Vacante. En Lucena se encuentran vacantes dos estancias. Se admiten solicitudes hasta el 25 del actual.

Comité. El de la juventud republicana de Baena ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidente, Leopoldo Reyes; Vicepresidentes, Leopoldo Rosales y José Ruiz Barba; Vocales, Rafael Reyes, Francisco Pozo, Juan Calderon y Andrés Ordoñez; Secretarios, Rafael Albas y Luis Valbuena.

Estadística. Por el gobierno de esta provincia se ha pedido a los Alcaldes de la misma un estudio donde conste el número y clase de establecimientos de Beneficencia que existan en sus respectivas localidades y el número de asistidos no militares.

QUINTO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR DON JOSE LOSADA Y FERNANDEZ DE LIENCRES.

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 23 de Mayo del año de 1864.

Sus desconsolados padres los Excmos. Sres. Condes de Gavia, y sus hermanos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios. Todas las misas que se celebren dicho día 23 en la iglesia parroquial de Salvador y Santo Domingo de Sotos, se aplicarán por el eterno descanso de su alma, recibiendo los Sres. Sacerdotes que quie-

ran asistir a dicha iglesia el estipendio de 10 rs.

Boletín religioso.

Hoy. San Bernardino de Sena, confesor.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de San Juan de Letran.

Continúan los devotos ejercicios que la real Archicofradia del culto continuo a la Sma. Virgen, o Corte de Maria, consagra a su titular en la iglesia del suprimido convento de San Pedro de Alcántara, a las cinco y media de la tarde, predicará el Sr. D. Mariano Martínez.

Los asociados a la corte de Maria visitaran hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

FUNCION SOLEMNE

que en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, celebrarán el Excmo. Ilmo. Sr. Obispo, Cabildo y demás Clero de ella, el próximo Domingo de la Santísima Trinidad, en desagravio de las frases pronunciadas en el Congreso contra este augusto misterio, la divinidad de Ntro. Señor Jesucristo, y la perpetua virginidad de su Santísima Madre la Virgen Maria.

El Sábado 22 de Mayo a las cinco y media de la tarde saldrá el Cabildo procesionalmente, asociado del Seminario, cruces y Clero parroquiales, se dirigirá por las calles del Baño, Pedregosa, Sta. Ana, Sta. Victoria, Letrados, Arco-Real y el Cister a la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, cantándose la Letanía Lauretana, la que se volverá a comenzar al salir de aquella Iglesia conduciendo la Santa imagen de dicha Señora, y alumbrando el Cabildo y Clero. No se impedirá acompañen con luz o sin ella los hombres que gusten delante de las Cruces, y las mugeres sin luz, a la espalda de la procesion. El Prelado esperara en dicha iglesia para acompañar desde allí hasta la Catedral.

La procesion se dirigirá por la calle del Silencio, plazuela de Capuchinas, Mármol de Bañuelos, calle de la Plata, las Tendillas, Jesus Maria, Santa Ana, Pedregosa, el Baño, a entrar por la Puerta del Perdon y el Arco de las Bendiciones. Al llegar la Santa Imagen a la calle Pedregosa repicarán a vuelo las campanas de la Catedral, y el altar mayor estará adornado con todo el aparato de primera clase.

Llegada la procesion a la Catedral y colocada la Santa Imagen en su sitio preparado, se cantará la Salve a canto llano y órgano, con el versículo y oracion correspondiente, y terminará el acto con la bendicion solemne del Prelado. A la oracion se hará el repique acostumbrado por la festividad del día siguiente, pero prolongándolo hasta las nueve, al que acompañarán las campanas de todas las iglesias y conventos de la ciudad, y estará iluminada la torre de la Catedral.

El Domingo 23, previo el convite a los señores Gobernadores Civil y Militar con sus respectivas dependencias, se celebrará la función a las diez, para lo cual se omitirá la tercia con órgano, la procesion claustral y el sermón en el oficio del día. El Pre-

lado en la funcion celebrará la Misa de Pontifical, y por eso la Nona se cantará con órgano para revestirse durante ella, y concluida se manifestará el Santísimo Sacramento, despues acabará de revestirse el Prelado y empezará la Misa, que será la del día, se oficiará a toda orquesta, y predicará en ella el Sr. Canónigo Magistral. Terminada la Misa se reservará el Santísimo Sacramento, se desnudará el Prelado, y se retirarán todos. A las doce se hará un repique general como el de la noche anterior.

Por la tarde se adelantará media hora la campana para el coro, y al empezar Laudes se hará un repique en la torre de la Catedral que sirva de anuncio. Concluido el oficio se cantará la Salve a toda orquesta a Maria Santísima, despues el verso y oracion correspondiente, y acto continuo saldrá la procesion, ordenada, acompañada y con luces como la tarde antecedente, cantándose tambien la Letanía Lauretana; mas se dirigirá por las calles del Baño, Pedregosa, Santa Ana, Santa Victoria, Letrados, Arco-Real, y la del Cister. Al salir la Santa Imagen de la Catedral lo anunciará el repique de campanas, y del mismo modo se hará en todas las iglesias de la carrera al transitar por ellas la procesion. El Prelado acompañará como la tarde anterior.

Entrada la Santa Imagen en su Iglesia se cantará la antifona Sub tuum presidium con su verso y oracion, y regresará la procesion a la Catedral, por las calles del Silencio, Capuchinas, Mármol de Bañuelos, la Plata, las Tendillas, Jesus Maria, Santa Ana, Pedregosa y el Baño, cantándose la misma Letanía Lauretana, y concluyéndose con dicha antifona, verso y oracion, como en la Iglesia de los Dolores.

El hermano mayor de la de Ntra. Sra. de los Dolores, en virtud de acuerdo celebrado en Cabildo de ayer, convoca a todos sus cofrades para que concurren con su cera en la tarde del sábado próximo, a su iglesia, a las cuatro y media; y en la del domingo a la Sta. Iglesia Catedral, a la misma hora, para asistir a las procesiones que en las mismas tardes deberán tener lugar.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy. La aplaudida y magífica ópera fantástica en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada: Macbeth.

Precios. Palcos principales, 50 rs. Plateas y faltriqueras, 40 rs. Butacas, 6. Lunetas, 5. Delanteras de piso alto, 3. A las nueve. Entrada, 4 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

Continuacion de la sesion del 17 de Mayo de 1869.

Se abrió a las nueve y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero, continuando el debate sobre la totalidad de los artículos 32 y 33.

El Sr. Gil Berges consumió el ter-

cer turno en contra, esponiendo que las antiguas monarquías fueron necesarias porque eran el patriarcato de la gran familia española: que Isabel II debia el trono a los liberales y que apenas trascurrida la guerra civil su politica fué una excepcion constante al partido liberal y una aspiracion perenne al absolutismo, cuyos defectos no eran personales, sino propios de la institucion, diciendo que no le asusta la personalidad del rey, lo que le asusta es la monarquia.

Dijo que el discurso del Sr. Cánovas era reaccionario por que combatia el sufragio universal, y que la monarquia es el enemigo declarado de la libertad.

Censuró el voto que en el proyecto se concede al monarca: censuró tambien la irresponsabilidad, inviolabilidad y la herencia; censuró además la institucion del Senado y su abramiento.

Se suspendió la discusion. El Sr. Ministro de Hacienda con la venia de las Cortes subió a la tribuna y leyó el presupuesto de gastos para el año económico de 1869 a 70 y se acordó pasase a la comision.

Continuando el debate constitucional el Sr. Gil Berges en el uso de la palabra dijo que la monarquia del proyecto de Constitucion era la monarquia de familia, la tradicional, la derrotada en setiembre, superior a la soberania nacional, y la que hacia imposible los derechos individuales, y no es la que el pueblo espera ni la que se ofreció; espuso que el grito de la revolucion abajo los Borbones significaba abajo la monarquia, que no habia y monarcas para este pais, que si e habiese gritado abajo los Borbones y viva la monarquia, que entonces estaviera bien traer un rey, añadiendo que ni D. Alfonso, ni Montpensier pueden venir a reinar por motivos que todos saben, y que no habiendo rey posible, que se debe adoptar la República unitaria ó federal, por ser la aspiracion de la mayor parte del pais; si desde Cadiz ó Alcolea se hubiera traído un rey, tal vez se hubiera aceptado por sorpresa, pero ya no es facil ni conveniente.

La democracia es la garantía, la hipoteca de la libertad, pero no poniéndola al lado de la monarquia. Hizo un cargo a los demócratas, que como tales tenian el deber de defender los derechos individuales, por haberlos puesto segun el artículo 34 a merced de un Rey ó de unas cortes ordinarias, y terminó diciendo con Galileo: Epur si muove; esto es, que la idea republicana iba ganando terreno, y dando un viva a la República.

Se levantó la sesion: eran las 12 menos cuarto.

Sesion del dia 18 de Mayo de 1869.

Se abrió a la una y 1/4 bajo la presidencia del Sr. Rivero: se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Se leyó despues una proposicion de ley sobre mendicidad, proponiendo reglas para impedir la, y la apoyó el Sr. Moya tomándose en consideracion a ruego del Sr. Sagasta.

Quedó aprobado diputado D. Miguel Garcés por Zaragoza.

El Sr. Montero Rios contesta al discurso del Sr. Gil Berges que la monarquia que combatia era la absolutista, y la que se discutia en el proyecto era puramente democrática, por lo que las razo-

(408) unánime, mirando al recién venido. Era James Asburthou, que sonreía con aire paternal.

VII.

James, una vez en la lancha del Robert Stuart, pensó:

Al colocarme en una barquilla desmantelada, el gracioso capitán del misterioso brick contaba con que la corriente me arrojaria sobre las rocas que rodean la costa. Así, pues, no supondrá que haya podido salvarme y volver al fuerte Saint George. De consiguiente, no vendrá a desmentir la historieta que voy a contar a mi querido primo.

Durante el camino James compró y creyó comprar la absoluta discrecion del mulato desertor.

Cuando la lancha del Robert Stuart vino a abordar en la puerta de hierro, el jóven comandante se hallaba en observacion sobre la muralla.

Roger se apresuró a bajar al encuentro de su primo, y le dijo:

(413) —La Inglaterra sucumbirá en la lucha y entreveo en un no lejano porvenir la república americana. Entonces, no mas nobleza, no más favor, no mas injusticias; un oficial como el teniente Toby llegará a ser general.

Toby se estremeció de orgullo.

—¿Qué pensarías de un nombramiento de coronel en el ejército americano?

El teniente hizo un esfuerzo para dominar la emoción que hacia latir sus sienes.

—Pienso, —dijo,—que vale infinitamente mas ser coronel en el ejército federal que teniente del rey Jorge; pero hay que correr muchos riesgos.

—Segun y conforme...

—Como, por ejemplo, el ser fusilado por el ejército inglés.

—Bien lo sé, pero...

—Veamos vuestras objeciones, querido teniente, —dijo James sentándose sobre el parapeto de la muralla.

—Yo soy pobre.

(414) —Pero James prosiguió con perfecta sangre fria:

—El ejército inglés tiene una organizacion viciosa; el mérito se ve siempre obligado en él a ceder el paso al nacimiento.

—Es cierto, —murmuró Toby.

—Así, un oficial como vos, que tiene la desgracia de no ser noble, se ve perpetuamente condenado a servir a las órdenes de algun chiquillo que haya nacido sobre un sillón de duque y de par.

—Como vuestro primo, por ejemplo, —dijo sonriendo el teniente.

—Como mi primo, —repitió James.

—La vieja Europa, querido teniente, es la tierra de las preocupaciones. Es preciso ser noble para adelantar en ella.

—Y nosotros los pocos favorecidos por la suerte, estamos condenados a servir como esclavos, —murmuró Toby que empezaba a comprender.

—En la tierra en que nos hallamos, por el contrario, empieza a brillar la aurora de la libertad.

—¿Lo creéis así?

(409) —Pero de dónde diablos sells, querido James?

James contestó sonriendo:

—Tranquilizaos, no me ha sucedido nada desagradable; vengo de la estremidad Norte del lago, donde el brick me ha bajado a este bote.

Entonces James contó de este modo su pretendida aventura:

—El brick a cuyo bordo he estado es un corsario cuyo capitán se llama John Bird.

—Este capitán es un alegre camarada que ama tanto la mesa como el olor de la pólvora. Habiamos comido perfectamente y vaciábamos nuestra sesta botella, cuando el segundón del buque, que estaba entonces de guardia, bajó precipitadamente y vino a decir al capitán:

—Acabo de descubrir a lo lejos un buque americano.

El capitán dejó la mesa y yo le seguí al puente.

En efecto, se veía correr en el horizonte, con todas las velas desplegadas,

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

que educia creia estaban destituidas de fundamento. Rectificaron a su voz los señores Gil Berges y Montero Rios. Acuya rectificacion volvieron a insistir varios señores diputados.

Haciendose cargo de la declaracion de demócrata que en otra sesion hizo el Sr. Olóza, le preguntó que si lo habia hecho el año 37, 45 y 54 en que se consiguen los códigos de aquellas fechas.

Añade que combate al duque de Montpensier por no ser bueno para Rey de España, porque solicitaba la corona y habia hecho todo lo posible para conseguirlo, no reparando para ello en hacer traicion a la hermana de su esposa; que la mayoría del pais, mas inteligente e independiente, queria la República y esta era una circunstancia que merecia tenerse en cuenta para adoptar una resolucion acertada; que la Europa consentiria siempre que se guardasen las debidas consideraciones, se respetase el derecho y se cumplieran los deberes con el exterior. Que el pueblo estaba preparado para la República y lo habia demostrado con los ejemplos de sensatez y cordura que venia dando en el periodo de interinidad que atravesamos, en que se discutian mayores derechos de los que pueden concederle con la República.

Manifestó que era la mejor forma de gobierno, lógica en la idea democrática, puesto que con aquellos, todas las personas serán aptas para desempeñar cargos públicos, lo cual no sucederá con la monarquía, que falsea la igualdad, estableciendo un poder privilegiado y con mayores derechos que los naturales é inherentes a los demás individuos. Añade que los republicanos estaban aquí antes de la revolucion, todos los que votaron el año 54, y si no predicaban la República era porque no se podía, pues al Sr. Rivero, porque lo hacia un poco mas al descubierto, le llamaba un personaje de la union liberal que era faccioso, y por no exponerse a ser llevado al patibulo, lo propagaba de una manera oculta, como se podia hacer en una situacion como la pasada.

Concluyó diciendo que puesto que era muy difícil traer y sostener un rey, y teniendo el convencimiento de que la República es necesaria para la nacion, exhortó a los diputados a que la votasen y así harian un bien al pais.

El Sr. Olóza (de la comision), contestó diciendo que él ha pertenecido siempre al partido mas liberal que habia conocido, y que antes se llamaba exaltado y hoy es progresista; pero que nunca ha sido demócrata. Ensalzó las Cortes del 37, las que llamó la obra mas grande que se ha hecho en España. Negó que él haya hecho gestion, ni oficial ni extraoficial para traer aquí ningún rey, porque nadie tiene derecho para ello; este derecho reside en las Cortes, y que estas lo harán tan pronto como se vote la constitucion.

El año 54 el Sr. Sorni estaba conforme con el trono constitucional, sin acordarse de pedir siquiera que fuera democrático. Desearia que todos los españoles fueran republicanos, no solo por el medio que dicen, porque si hubiera habido tantos como dicen, no hubieran sufrido el ominoso yugo que los tiranizaba, y hoy se quejan del proyecto de constitucion apesar de ser tan liberal.

En el manifiesto que dió el 17 de Setiembre el Ilustre Marino, allí estaba escrito lo que hoy hacen las Cortes, y si los republicanos que habia entonces no hubiesen estado conformes con aquel programa, se debieron poner contra la revolucion. Se reservó hacer algunas aclaraciones, y a petición de las Cortes contó lo que habia pasado en la emigracion en una reunion donde habia políticos de todos colores, en la cual se trató si habia de someterse a la forma de gobierno a un plebiscito, cuya idea no fué acogida por la mayor parte de los republicanos, y esto es debido a que entonces no habia la clase de republicanos que hay hoy en España, como dijo el Sr. Abarzuza que antes no queria plebiscito, porque no habia hecho la propaganda y hoy que si lo quiere; los republicanos españoles son los que esperan repartirse los bienes, como sucedió en una provincia en que no hay un republicano y al decir que se iba a repartir una gran dehesa, ya eran todos republicanos, a pesar de ser monárquicos antes. Recomendó a los señores de enfrente que en vez de predicar al pueblo esa doctrina, alegándole de ese modo, lo que debian hacer era recomendarle el amor al trabajo y conseguirian mas bien para la sociedad y la patria.

Le parece bien al Sr. Sorni que una vez alarmadas las masas con tales ideas, se trababa la lucha y se derramaba sangre inocente en nuestra patria, entre el pueblo y el ejército, queriendo después castigar y castigando a aquellos inocentes que se llevaban de la predicacion, sufriendo al mismo tiempo grandes perjuicios nuestros intereses dentro y fuera, emigrando por consecuencia de estos disturbios multitud de españoles y con su vida amenazada por la plebe, y otros males que causarían en España por no acatar el fallo de las Cortes.

Concluyó citando la palabra que el presidente de la Cámara pronunció el año 49.

El Sr. Sorni rectificó leyendo un discurso del Sr. Olóza en las Cortes del 54, en el que decía, contestando al Sr. Oruse, que él habia sido y será siempre demócrata, pero que no estaba conforme con el apodo de republicano. Que en el 54 era republicano como hoy; pero que entonces le parecia un mal muy grave pedir la República; y por eso votó la Monarquía; pero hoy no, porque el pais y la idea han progresado, y desea que se plantee en España la forma mas liberal.

Los que hacian oracion y adulaban a Isabel II cuando recorria alguna provincia, eran los realistas, no los republicanos, y aquí en la Cámara habra muchos que la han besado la mano y han recibido cruces y collares, mientras que los republicanos se batian y se peleaban por la libertad, llamando a aquello bueno y a esto malo. Nada tenia de particular que esa dehesa que cita el Sr. Olóza, si pertenecia a propios, trataran el repartirla, porque otras veces lo han hecho y ha sido legal.

Concluyó ensalzando la virtud del pueblo español, que no se ha escapado durante la revolucion, lo mismo que sus ilustres capdillos, que gracias a su modestia ninguno ha querido constituirse en jefe del Estado, que ojalá lo hubiera hecho.

El Sr. Olóza rectificó algunos puntos sobre lo dicho por él en las Cortes del 54.

El Sr. Rodríguez (D. Gabriel), de la comision, contestó al Sr. Sorni, pues el Sr. Olóza solo habló para alusiones personales. Dijo que hace tiempo desde que se abrieron las Cortes no se ha dejado de pronunciar por la minoría la palabra República, en todas las cuestiones de hacienda, de guerra, de fomento, en todo y por todo decían los republicanos que su forma de gobierno era la mejor; ha examinado la historia de algunas repúblicas, y es falso cuanto digan que en esos estados se está en un paraíso, porque yo he visto algunas que se regian por leyes mas despotas y tiránicas que en puntos donde hay monarquía liberal. Segun confesion del Sr. Sorni a pesar de ser el gobierno tan malo ha preparado al pueblo para la República.

En España no habia republicanos unitarios porque en unas Cortes elegidas por sufragio universal no tiene ese partido mas que dos votos. Dijo que a pesar de sus deseos no conoce la República federal, porque ninguno de los que han atacado la monarquía, defendiendo sin esplicar nada, apoyan la República federal, diciendo que es buena. Que no es la minoría ni escuela ni partido político, sino una agrupacion de hombres que no tienen idea fija, como lo prueban las contradicciones en que incurrían diariamente; que no tienen mas que el ideal de esa República ni tener hombres que entiendan lo que es esa clase de gobierno para el caso de que tuviesen que ejercer mando en ella. Que para que haya República federal tenia que haber confederados, y esto aun no lo han pensado ó por lo menos no lo han dicho ni esplicado los señores de la minoría, que no sé hasta cuando quieren guardar su constitucion. Dijo

que en su opinion por República federal se entiende agrupacion ó reunion de pequeños estados independientes y que se unifican para ayudarse, protegerse ó defenderse. Solo hay un medio de plantear la República federal en España; retrocediendo a la revolucion de Setiembre y dejando que subsistan todas las juntas que entonces se crearon, y elegidas hacer cada una lo que se le antoje. Citó algunos abusos de aquellas juntas, de las cuales deduce los males que traería la República en España, entre otros la restauracion de doña Isabel II, ó la venida de Carlos VII, etc.

Les rogó presentasen su constitucion segura de que no la tenían, porque aunque sean fuertes para destruir, son débiles para levantar, y estoy seguro que no tenéis vuestro programa cuando no lo habeis presentado aquí para que lo estudiásemos y discutiéramos.

Comprendo la federacion entre Portugal y España, entre todos los pueblos latinos, entre los estados de Europa, y por último entre todo el mundo, para que de esa manera se vaya al progreso, que de lo contrario es retroceder; ó lo que es lo mismo, la federacion tal como la quieren los republicanos de esta Cámara es una verdadera reaccion, no federacion (aplausos.) Dijo que los catalanes al querer la República, están contra sus intereses, porque con la República se declararian libres las aduanas.

La descentralizacion, era una idea que todos los liberales la quieren, porque con ella se le quitan atribuciones al gobierno y se le dan a los individuos, a la provincia, al municipio, al ciudadano. La mayoría a pesar de venir de distintos campos, todos estaban conformes en una cosa, en la constitucion, y con ella en la monarquía que cree ser la forma de gobierno, bajo cuya sombra puede crecer la libertad, tal vez mejor que bajo ninguna otra. Esta monarquía nada tiene que ver con la de derecho divino, sino que está elegida por el pueblo, porque mañana se le retiren los poderes que se le dan sino cumple bien en ese puesto la persona que le ocupa: con la monarquía que se propone, se afianzarán todas las libertades, conquistadas en Setiembre, y se verá progresar España, concluyendo por pedir al congreso que votase.

Se levantó la sesion. Eran las 6.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION GOBIERNA

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 18: Consolidado, 26,40. Dife ido 25,60. Deuda amortizable de primera clase, 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 00,00. Acciones del Banco de España 116,30. CORDOBA. Trigo del pais, de 5 a 5 1/2. Id. Tangaró, de 46 a 50. Cebada, de 22 a 24. Aceite a 46. Escaba, a 18. Garbanzos, de 100 a 140. Albergones, a 46. Habas, de 35 a 40. Carne de vaca a 26 cuartos libra. Jabon blanco a 46 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 52 a 60. Cebada 20 a 24. Habas a 35. Aceite de 45 a 46. Pernico.—Existencia del 18 de Mayo, 224.—Entrados, 00.—Total, 224.—Vendidos en el mismo dia, 24.—Quedan para el dia 19, 200. Precio de 34 0/0 a 36 0/0 cios. libra. GRANADA. Trigo de 50 a 60. Cebada de 26 a 29. Habas de 38 a 44. MALAGA. Trigo de 48 a 58. Cebada de 23 a 24. Habas 36 a 40. Aceite a 42. JEREZ. Trigo 52 a 56. Cebada de 19 a 22. Habas 47 a 48. Aceite de 50 a 56. JAEN. Trigo de 50 a 52. Cebada de 30 a 33. Habas de 56 a 58. Aceite de 44 a 45.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera a las 10 y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 4 y 19 minutos del dia, y a las 6 y 20 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles. De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 53 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Sta. Cruz a las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla. Habrá dos trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El segundo sale de Córdoba a las 6 y 20 ms. de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 50 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 15 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs. Habrá además un tren diario de mer-

cancias entre Lora del Rio y Sevilla, que saldrá del primer punto a las 8 y 54 minutos de la mañana, y llegará a Sevilla a las 12 y 18 minutos de la tarde.

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres de la tarde, y llega a Córdoba a las once de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 98 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del dia; a las 8 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 23 minutos de la noche. De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Despacho central. Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado, queda establecido en la plazuela de las Azofeicas, núm. 5, el despacho central de los ferro-carriles para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías a grande y pequeña velocidad, factaje y camionaje.

LA ECIJANA SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROS entre Ecija y la estacion de Palma, para transporte directo de viajeros y mercancías desde Córdoba a Ecija y vice-versa, en correspondencia con el ferro-carril. Oficina en Córdoba, estacion del Ferro-

carril.—Oficina en Ecija, plaza de Alcala núm. 6.

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un carro de Ecija para la Estacion de Palma, y otro carruaje y otro carro de dicha estacion para Ecija.

Los carruajes trasportarán los viajeros de 1.ª y 2.ª clase y sus equipajes, y en los carros se trasportarán los de 3.ª clase y sus equipajes, y además las mercancías y encargos que se espidan.

La correspondencia para los viajeros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba a la 1, h 18' de la tarde, y el ascendente, de la Estacion de Palma a las 12, h 30' de la misma.

Los carros saldrán de Ecija a las 4 1/2 de la mañana y los carruajes a las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente despues de la llegada del tren y paso de la barca.

Tarifa.—Desde Córdoba a Ecija ó vice-versa, en berlina, 40,50. En interior 30. En carro 14,50.—Excesos de equipaje. Precio por fraccion indivisible de 10 kilogramos, 3,69. Minimum de percepcion, 3 rs.—Mercancías y encargos. Precio por tonelada de mil kilogramos, 147 rs. aplicable por fracciones indivisibles de 40 kilogramos. Minimum de percepcion, 4 rs.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, cal. de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 5 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que para los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Maria. Bajalance.—Francisco Deseán y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Radondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almadén.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arsuas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Verbas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Rambla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruada.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfo.º Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 2 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 0 milésimas de escudo por cada 10 Oramos.

SECCION DE AVISOS

ARRENDAMIENTO

Desde primero de Enero proximo del año de 1870 se arriendan de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Cabrinana las fincas siguientes...

TERMINO DE LA RAMBLA Y A UN CUARTO DE LEGUA DE FERNAN-NUÑEZ. La hacienda nombrada del Caño, compuesta de 16.324 olivos...

TERMINO DE CASTRO DEL RIO. Un cortijo nombrado de Garci Calvo, en el término de la villa de Castro del Rio...

TERMINO DE MONTILLA. Una suerte de olivar con 1528 pies, al sitio llano de Cabra, que linda con otros de D. Francisco Solano Riobó...

TERMINO DE MONTURQUE. Y otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque...

TERMINO DE MONTURQUE. Las personas que les acomode referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento...

TERMINO DE MONTURQUE. Y otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque...

TERMINO DE MONTURQUE. Las personas que les acomode referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento...

TERMINO DE MONTURQUE. Y otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque...

TERMINO DE MONTURQUE. Las personas que les acomode referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento...

TERMINO DE MONTURQUE. Y otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque...

TERMINO DE MONTURQUE. Las personas que les acomode referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento...

TERMINO DE MONTURQUE. Y otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque...

TERMINO DE MONTURQUE. Las personas que les acomode referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento...

TERMINO DE MONTURQUE. Y otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque...

TERMINO DE MONTURQUE. Las personas que les acomode referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento...

TERMINO DE MONTURQUE. Y otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque...

TERMINO DE MONTURQUE. Las personas que les acomode referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento...

TERMINO DE MONTURQUE. Y otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque...

TERMINO DE MONTURQUE. Las personas que les acomode referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento...

TERMINO DE MONTURQUE. Y otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque...

TERMINO DE MONTURQUE. Las personas que les acomode referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento...

TERMINO DE MONTURQUE. Y otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque...

TERMINO DE MONTURQUE. Las personas que les acomode referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento...

TERMINO DE MONTURQUE. Y otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque...

TERMINO DE MONTURQUE. Las personas que les acomode referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento...

TERMINO DE MONTURQUE. Y otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque...

TERMINO DE MONTURQUE. Las personas que les acomode referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento...

TERMINO DE MONTURQUE. Y otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque...

SOMBRERERIA FRANCESA

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA. EN ANTEQUERA. EN BENAMEJIL.

Monseñor Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba...

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejil, en combinacion entre si y con otras de primer orden del extranjero y del pais...

LA FAMA CORDOBESA

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes...

MENTA, Flor de anis, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda...

Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete y Crema de café sacada al vapor, a 10 rs. botella.

Amargo, Café, Anisete y Rosa a 6 rs. media cuartilla y 48 rs. arroba.

Marrasquino de Zabara, Casis y Bitter a 25 rs. litro. Kirs y Cognac legítimo a 20 rs. botella.

Champagne a 30 rs. botella. Bermut a 14 id. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, a 18 id. Del Rhin a 30 id.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, Id. de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete y Málaga añejo a 10 rs. botella.

Jarabe de limon, Id. de Zarza-parrilla, Id. de Naranja, Id. de Horchata a 0 rs. botella.

NOTAS. La venta en otra forma será a precios convencionales, y llevando más de una docena de botellas se hace la rebaja de medio real en cada una.

Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposición de Paris, y llenas de vinos y licores se venden a 20 rs. uca.

Los pedidos se harán a nombre de D. Miguel Callejas. INTERESANTE. Los consumidores que desean ver los cascos vacios se les rebaja un real en botella...

LA PRODUCTORA

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Barón de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA. De la conduccion de aguas para dar riego a las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes. Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios, el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego.

Analisis quimicos de aguas y terrenos para mejorar estos. Precios periciales de terrenos, casas, etc. Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar o investigar aguas así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor. Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

TINTORERIA FRANCESA

LABORATORIO QUIMICO, Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores vivos y mas permanentes que puedan desearse...

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

En este acreditado establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores vivos y mas permanentes que puedan desearse...

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

En este acreditado establecimiento, montado según los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores vivos y mas permanentes que puedan desearse...

Para desde 1.º de Enero de 1870 se arrienda el cortijo de Torre Adalid, situado en la campiña del término de esta capital...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 6 calle de los Manriquez...

Alcachofas. En la calle de San Hipólito núm. 7, se venden alcachofas superiores y recién cogidas a 2 rs. la docena...

Quesos. En la calle de la Encarnación núm. 47, se venden queso superior de oveja a 44 rs. arriba y recosidos a diez cuartos libra.

Petróleo refinado superior. A 9 1/2 cuartos cuartillos y 25 rs. arroba y tubos a 15 cuartos uca. Calle de Armas, núm. 9.

LA LLAVE. Calle de Lebrados, esquina a la de Prim. Canas de hierro dulce charoladas maquetadas y con flores preciosas, de 90 rs. hasta 800.

Cunas de 11. de 60 hasta 780. Palanganeros de hierro de 12 rs. hasta 24. Colchones higiénicos y crin vegetal.

Herramientas para carpinteros, etc. Imitacion a tafelata para forrar muebles, muelles para id.

Latas, estano, limas, latones, mechas y candiles para minas, máquinas para afilar cuchillos, máquinas para cargar cartuchos...

Repisas de hierro, balcones, columnas, cancelas, ventanas, cierras de cristales y todo lo concerniente para la construccion de casas.

Gran surtido de utensilios de cocina, a precios muy baratos, no estando en el comercio.

Venta. La de una casa número 3, situada en la calle de los Deanes, de nueva y sólida construccion, con abundante agua de pie, y espaciosas habitaciones...

Berlina. Se vende una berlina en muy buen estado, un caballo, varios muebles y efectos de casa, en la Plazuela de S. Felipe núm. 4 darán razon.

Rafael Ortiz, pintor y adornista, ha establecido su taller en la Carrera del Puente núm. 412, y ofrece a este respetable público sus trabajos en las obras siguientes:

Pintura. Pintar fachadas, techos y forrar habitaciones, imitar toda clase de maderas y restaurar y dorar toda clase de muebles, objetos de iglesia y esculturas, etc.

Pasta. La trabaja de dos clases: carton, piedra y pasta inglesa; esta última, no conocida hasta el dia, con tanta perfeccion y solidez ofrece una gran ventaja...

Almoneda. En la calle de Alcolea, núm. 27, la hay todos los dias de 10 a 12 de la mañana, de ropas y enseres de casa.

A los consumidores. Especial queso de Gruyer fresco, ricca anchova de Málaga, calabichones de Vich y Génova...

Tira de gallinas en el Brillante. Siendo excesiva la concurrencia, a peticion de la misma se han contratado expediciones en carruajes cuya comodidad y economia es inmejorable.

Desde el jueves 20 del presente mes de Mayo, dará principio el servicio indicado.

Venta de una casa huerto, calle Juan Tocino, núm. 4. Para tratar de su ajuste y condiciones, Ollerías, núm. 2.

Venta de una casa huerto, calle Juan Tocino, núm. 4. Para tratar de su ajuste y condiciones, Ollerías, núm. 2.

Venta de una casa huerto, calle Juan Tocino, núm. 4. Para tratar de su ajuste y condiciones, Ollerías, núm. 2.

Venta de una casa huerto, calle Juan Tocino, núm. 4. Para tratar de su ajuste y condiciones, Ollerías, núm. 2.

Venta de una casa huerto, calle Juan Tocino, núm. 4. Para tratar de su ajuste y condiciones, Ollerías, núm. 2.

Venta de una casa huerto, calle Juan Tocino, núm. 4. Para tratar de su ajuste y condiciones, Ollerías, núm. 2.

Venta de una casa huerto, calle Juan Tocino, núm. 4. Para tratar de su ajuste y condiciones, Ollerías, núm. 2.

Venta de una casa huerto, calle Juan Tocino, núm. 4. Para tratar de su ajuste y condiciones, Ollerías, núm. 2.

Venta de una casa huerto, calle Juan Tocino, núm. 4. Para tratar de su ajuste y condiciones, Ollerías, núm. 2.

Venta de una casa huerto, calle Juan Tocino, núm. 4. Para tratar de su ajuste y condiciones, Ollerías, núm. 2.

Venta de una casa huerto, calle Juan Tocino, núm. 4. Para tratar de su ajuste y condiciones, Ollerías, núm. 2.

BOLOS ANTIGASTRÁLCICOS

Numerosas experiencias han demostrado que este heroico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedias y en todas aquellas molestias que proceden de malas digestiones sean ó no dolorosas.

Se expenden en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle S. Pablo, núm. 37.

LA TUTELAR

Habiendo llegado a poder de los Sres. Sanchez y Azpitarte los ejemplares del Boletin del cuarto trimestre de 1868 que ha publicado dicha Compañia, los Sres. suscritores que lo deseen pueden pasar al domicilio de dichos señores a recogerlos.

JARABE PECTORAL DEL DR. JIMENEZ. Hay enfermos cuyo gusto es tan delicado, que no pueden soportar el sabor de nuestras pastillas. Para que tambien ellos disfrutasen de sus beneficios, preciso fué estudiar un medio, que dió por resultado la preparacion de nuestro jarabe pectoral...

Se venden en la botica de Furriel, calle Rejas de D. Gomez, núm. 2.

LITOGRAFIA

Se hacen toda clase de targetas, facturas, circulares, menús, etc. a precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

La Lealtad Española

Este establecimiento acaba de recibir un variado surtido de tabacos, pifadura y caguetillas, que espenderá a precios economicos durante los dias de feria, encontrándose en este surtido, caguetillas de cigarros de la acreditada fábrica «La Sencillez», en cajas de 50, 100 y 200, a un real caguetilla.

CONDUCCION DE AGUAS Y GAS.

Tubos de hierro dulce con revestimiento de betun y asfalto para conductos de aguas y gas, con roscas y juntas precisas, probados a la presión de 15 atmosferas para el agua y a 40 para el gas.

Unico depósito en Andalucía EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA, plazuela de los Carrillos, Córdoba.

Unico depósito en Andalucía EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA, plazuela de los Carrillos, Córdoba.